

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Fernando Illanes de la Riva, Ministro Sin Cartera Responsable de Hidrocarburos y Energía, debe ausentarse del país, en misión oficial del 10 al 18 de febrero de 2003, a los Estados Unidos de América, México y Trinidad & Tobago, a objeto de visitar la planta piloto de Gas to Liquids de Syntroleum en Tusla, Oklahoma, luego participar como panelista en la conferencia internacional "Southern Cone Gas and Power Markets Sesión" organizada por el Cambridge Energy Research Associates (CERA) en Houston, Texas, posteriormente sostener reuniones con el Ministro de Energía de México, Ernesto Martens y con el Ministro de Energía de Trinidad & Tobago, Andrew Júpiter y finalmente visitar la Planta de Licuefacción Atlantic LNG;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Sin Cartera Responsable de Hidrocarburos y Energía Interino, al señor Johnny Nogales Viruez, Viceministro de Política Energética, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de febrero del año dos mil tres.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA